



Pachuca de Soto, Hidalgo; enero de 2021  
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población  
Boletín informativo 01/21

## **152° ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO**

En 1862 el estado de México se dividió en tres distritos militares para defenderse de los franceses; el segundo distrito, tenía su capital en Actopan y estaba integrado aproximadamente por las demarcaciones que hoy forman el estado de Hidalgo.

El 21 de mayo de 1866, Antonio Reyes “El Tordo” tomó Huejutla; y el 8 de noviembre de ese año, el coronel José María Pérez, derrotó a un grupo de franceses en Casas Quemadas, cerca de Real del Monte. Las tropas francesas comenzaron a retirarse, las plazas fueron ocupadas por los republicanos y grupos de guerrilleros que participaron en la recuperación del territorio.

El triunfo republicano sobre el imperio de Maximiliano, favoreció el trabajo de Manuel Fernando Soto, Antonio Tagle, Manuel T. Andrade, Cipriano Robert, Protasio Tagle, Gabriel Mancera, José Luis Revilla y Justino Fernández en el Congreso de la Unión para la creación de la nueva entidad.

Durante la sesión del 1º de diciembre de 1868, se demostró que las condiciones habían sido cumplidas para conformar nuevos estados de la Federación, como lo señalaba la Constitución de 1857. De esta manera, el 15 de enero de 1869, el Congreso emitió el Decreto de Creación del Estado de Hidalgo.

El estado de Hidalgo fue erigido al día siguiente, el 16 de enero de 1869 por el presidente Benito Juárez. La entidad quedó comprendida por los distritos de: Actopan, Apan, Huscazaloya, Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Itzmiquilpan, Zacualtipán y Zimapán. Fue nombrado el coronel Juan Crisóstomo Doria como gobernador provisional (INAFED<sup>1</sup>, 2018).

La Secretaría de Gobierno a través del Consejo Estatal de Población (COESPO) se une a esta celebración publicando algunos datos demográficos con base en los primeros censos y conteos con datos sobre población.

El 16 de enero de 1869, la fecha en que se erigió el estado de Hidalgo se contabilizaron un total de 404 mil 207 habitantes para dicho año; en el primer Censo de Población en 1895 se registraron 558 mil 769 hidalguenses; en el año de 1970 se alcanzó la cifra de 1 millón 193 mil 845 personas y en cuarenta años se duplicó la población llegando a 2 millones 665 mil 18 personas al año 2010; pasando a 3 millones 121 mil 355 hidalguenses a mitad del año 2021; esperando llegar a 3 millones 800 mil 757 habitantes para el año 2050.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal



En cuanto a la densidad de la población en Hidalgo, entendida con el número de habitantes por kilómetro cuadrado ( $\text{hab}/\text{km}^2$ ), observamos que en 1895 fue de 26.6; para el año 1970 se incrementó más del doble al llegar a 56.9 personas por kilómetro cuadrado, duplicándose nuevamente en el año 2010 con una densidad poblacional de  $126.9 \text{ hab}/\text{km}^2$ . Para mitad del año 2021, se estima una densidad poblacional de 148.6 habitantes por kilómetro cuadrado.

Haciendo mención de los principales indicadores demográficos, como son la natalidad y la mortalidad, tenemos para el año 1895, de acuerdo con datos del primer Censo de Población, la natalidad fue de 23.3 nacimientos por cada mil habitantes y una mortalidad de 37.4 muertes por cada mil habitantes; para este año 2021, la tasa bruta de natalidad será de 16.6 nacimientos por cada mil habitantes y una tasa de mortalidad de 6.4 muertes por cada mil habitantes en la entidad.

[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,  
Pachuca de Soto, Hidalgo.